

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 4075 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 25 OCT. 2010

VISTOS: La Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Exentos N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007 que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad de firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1-Que por Decreto Exento N° 4150 de 2008, este Municipio reconoció a Don Erick Quilodrán Vivillos, profesor del Liceo Politécnico "Ciencia y Tecnología", su 6° bienio de experiencia docente a contar del 1 de octubre de 2008.

2.-Que este profesional, con posterioridad a la fecha señalada en el punto anterior, no ha hecho uso de permisos sin goce de remuneraciones y ha completado dos años más de servicio docente y por lo tanto corresponde reconocerle un nuevo bienio de experiencia docente, y

D E C R E T O :

1° OTORGASE un nuevo bienio al funcionario que se indica, quien ha completado dos nuevos años de servicio docente en este Municipio:

NOMBRE:	:	ERICK QUILODRAN VIVALLOS
CEDULA IDENTIDAD	:	12.144.602-2.
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO POLITEC. "CIENCIA Y TECNOLOGIA"
TIEMPO A RECONOCER	:	VEINTIDOS AÑOS
N° DE BIENIOS A QUE ACCEDE :	:	SIETE (7°)
FECHA A CONTAR	:	01-OCTUBRE-2010

2° El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas de rigor en dar cumplimiento a lo ordenado en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RFF/POF/MTG/EVM/fjr